"Año de la Lucha Contra La Corrupción y la Impunidad"

San Martín de Porres, 19 JUN. 2019

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0332 - 2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE.

Señor
Director (a) Institución Educativa .....
Presente. -

Asunto : Cumplimiento de recomendaciones
Referencia : OFICIO N° 00209-2019-MINEDU/SG-ODENAGED
DIR2019-INT-0077946

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia se sirva dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas respecto de los temas de interés nacional:

- Barrido Nacional de vacunación contra el sarampión, rubiola, paratidis y poliomilitis a realizarse del 01 de junio al 30 de junio del presente año. Brindar las facilidades correspondientes al personal de salud para realizar dicho barrido en relación a los horarios y logística que amerite.
- Recomendaciones ante el síndrome de Guillain Barré por declaratoria de emergencia sanitaria. Con la finalidad de salvaguardar la salud de nuestros estudiantes y docentes en las instituciones educativas y programas educativos, desarrollar acciones que permitan enfrentar de manera adecuada la situación de emergencia.

Al respecto, se le exhorta a cumplir con las recomendaciones dadas, así como maximizar medidas de limpieza e higiene especialmente en los servicios higiénicos de la institución educativa a su cargo, como las actividades de prevención a desarrollarse en coordinación con los establecimientos de salud de la jurisdicción de la UGEL02.

Es todo cuanto cumplo con informar, seguros de contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL Nº 02

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac

"Año de la Lucha Contra La Corrupción y la Impunidad"

ANEXO
MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL SÍNDROME GUILLAIN BARRÉ (SGB)

De acuerdo al Decreto Supremo N' 013-2019-5A que declara en Emergencia Sanitaria departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Junín y Lima por el plazo de noventa (90) días calendario, por el incremento inusual de casos atípicos del Síndrome Guillain Barré (SGB),representando un grave riesgo para la salud de la población y señalando también que los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y profesionales de la salud para el manejo de casos, según la Guía de práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento del paciente con síndrome de Guillain Barré, resultan insuficientes para el incremento estimado, lo que rebasa la capacidad de los servicios de salud; por cuanto la oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) - M|NEDU, con la finalidad de establecer e implementar medidas preventivas en las II EE de EBR, Especial, Alternativa, Técnico productiva, institutos y Escuelas de Educación Superior, así como fomentar la prácticas pedagógicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, docentes y comunidad en general, las que serán monitoreadas por las instancias de gestión educativa descentralizadas quienes informarán permanentemente a COE MINEDU.

- ✓ Sensibilizar a través de campañas comunicacionales acciones preventivas según el D.S N" 013-2019-SA, en las instancias de Gestión Descentralizadas
- ✓ Implementar acciones preventivas frente al Síndrome Guillain Barré (SGB).
- ✓ Monitorear, supervisar y evaluar acciones de las prácticas pedagógicas preventivas frente al Síndrome Guillain Barré (SGB).
- ✓ informar permanentemente al COE MINEDU sobre los casos confirmados y las acciones realizadas frente al Síndrome Guillain Barré (SGB).
- ✓ Activar los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED), para la administración, consolidación y reporte de información para la oportuna toma de decisiones.
- ✓ Gestionar alianzas estratégicas con la DIGESA/ DIRESA y/o GERESA para establecer el plan de intervención conjunta para la implementación de actividades preventivas en las instituciones educativas de la jurisdicción.
- ✓ Fortalecer capacidades a los docentes de las IIEE en prevención frente a enfermedades como el síndrome Guillain Barré (sGB) en coordinación con el establecimiento de salud correspondiente.

PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- ✓ Realizar permanentemente como medida preventiva las técnicas de lavado de manos:
  - Antes y después de cada alimento.
  - Después de actividades como Recreos, Educación Física, Talleres, laboratorios y otros
  - Después de hacer uso de los SS HH.
  - Realizar limpieza permanente de los SS HH, cocinas, kioskos escolares, Comedores, cafeterías y depósito de kaliWarma.
  - Cuidar el alimento (cocerlos bien), redoblar el lavado de frutas y verduras que se utilizan en los alimentos del desayuno escolar.
  - No consumir alimentos en lugares de higiene dudosa.

- Evitar el contacto mano a mano si no hay un lavado e higiene previo.
- Al momento de estornudar, cubrirse la boca y nariz con el ángulo interno del brazo o con ayuda de un pañuelo desechable y nunca con la mano.
- Usar repelentes para evitar la picadura de algún insecto.
- Evita el contacto con personas con infecciones respiratorias
- Lava las frutas y verduras con abundante agua
- Evitar la acumulación de basura dentro del local escolar
- Desarrollar sesiones de aprendizaje con temas de Guillain Barré.
- Mantener activado el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres EMED de la IE para el reporte inmediato.
- Establecer comunicación permanente con el centro de salud más cercano a la I E.
- Realizar campaña de difusión y sensibilización en la comunidad educativa, sobre las medidas preventivas de higiene personal, práctica de lavado de manos, consumir agua segura y alimentos bien cocidos.
- Contar con un botiquín implementado, mascarilla, guantes, alcohol en gel
- Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones educativas donde se priorice actividades de contingencia frente al peligro del Síndrome Guillain Barré (SGB).
- El Director y la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo en coordinación con el centro de salud, deben realizar las capacitaciones o charlas informativas a la comunidad educativa.
- Elaborar sesiones de aprendizaje con temas de lavado de manos, causas, prevención y síntomas de la enfermedad.

IMPORTANTE

No hay forma de prevenir el síndrome de Guillain Barré, salvo en lo que respeta a evitar infectarse por virus como VIH o las hepatitis o evitar las picaduras de mosquitos, cabe resaltar que la patología no es contagiosa, pero se las bacterias o virus, las causas aún no están definidas y los más vulnerables son lo adultos mayores y personas con anemia, las enfermedades son tratable y los pacientes se recuperan pasado las dos semanas.